Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	26	A	30	09	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	53%			21%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL
LOCALIDAD	SAN CRISTÓBAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López- Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico. Mary Luz Arévalo Marín – Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco- Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. María Del Pilar González Trujillo – Componente jurídico Angela Rocío Quiñones Toledo - Componente Jurídico. Jairo Mendoza Rodríguez – Apoyo Supervisión Local

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1864-2026
FECHA DE CONVENIO	04/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	10/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($729.995.181)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 2 de 80

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($692.595.048)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($623.335.543)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 69.259.505)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.400.133)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	16/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez	Suscribió el acta de inicio en fecha 16 de julio de 2026, una vez se cumplieron los	El Acta de Inicio se encuentra como soporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 3 de 80

cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio.	cargado en el mes de julio de 2026, pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde la verificación de aspectos financieros del periodo, se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soportes septiembre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente / Fecha / Tipo de verificación Aspectos urbanísticos y de infraestructura — 09/09/2026 — Presencial Gestión Ambiental — 24/09/2026 — Presencial Interacción y Experiencias — 11/09/2026 — Presencial Familia y Comunidades — 21/09/2026 — Presencial Bienestar Integral — 14/09/2026 29/09/2026 — Presencial Equipo Humano — 28/09/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 30/09/2026 — Virtual	Anexo 3.1. Instrumento de Aspectos urbanísticos y de infraestructura. Anexo 3.2 Instrumento de Componente gestión ambiental. Anexo 3.3 Instrumento de Componente interacciones y experiencias. Anexo 3.4, instrumento componente familias y comunidades. Anexo 3.5 Instrumento bienestar integral 1. Anexo 3.6 Instrumento de Componente Bienestar integral 2 Anexo 3.7. instrumento componente equipo humano Anexo 3.8. instrumento componente liderazgo y gestión.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 046317863 del Banco Bogotá de fecha 13 de agosto en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en el mes de julio de 2026 / compromisos generales / compromiso 4 * Certificado de la cuenta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 4 de 80

previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado septiembre, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.652.818 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento del predio — $ 5.446.744 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 1.730.286 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 1.052.403 Material didáctico — $ 1.888.069 Papelería administrativa — $ 1.535.316 **VALOR TOTAL** — **$ 11.652.818**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera septiembre 2026
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, bienestar integral, equipo humano y liderazgo y gestión integral y aspectos financieros. En el componente Bienestar Integral se subsanó la observación a mejorar, ya que presentaron los conceptos higiénico-sanitarios de los proveedores de alimentos que aplicaron. Se aclara que el detalle de las observaciones de cada uno de los componentes se realizará en los compromisos específicos	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 5 de 80

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado de septiembre fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el Formato de Compras Públicas, en el cual relacionó y detalló las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.	Anexo 7.1 Notificación cargue aspectos financieros Anexo 7.2. Notificación Informe Cualitativo Anexo 7.3. Informe Cuantitativo Anexo 7.4. Informe de Ejecución de Compras Locales de Alimentos. Anexo 7.5. informe cualitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, bienestar integral, equipo humano y liderazgo y gestión integral y aspectos financieros.	No Aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes.	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5. Anexo 9.1 Ubicación del archivo
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 09/09/2026 Gestión Ambiental: 24/09/2026 Interacción y Experiencias: 11/09/2026 Familia y Comunidades: 21/09/2026 Bienestar Integral: 14/09/2026 29/09/2026	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5. Anexo 10.1 Acta de acompañamiento de S.A.A.O 08.09.2026 Anexo 10.2 acta de Reconocimiento de casos 22.09.2026 Anexo 10.3 acta de acompañamiento J.J.G.R 28.09.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 6 de 80

	<table><tr><td>Equipo Humano</td><td>28/09/2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>30/09/2026</td></tr></table> Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>08/09/2026 30/09/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>22/09/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>28/09/2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>No Aplica</td></tr></table>	Anexo 10.4 acta de acompañamiento T.M.A.C 30.09.2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No se requirió informar al Supervisor del convenio, ya que durante el periodo del informe no se practicaron visitas al Jardín infantil por los Entes de control	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 11 de septiembre la responsable de servicio participo en el comité ampliado de manera presencial realizado en JI Avesol EL 16 de septiembre la responsable de servicio participo en socialización de responsables de servicio de manera presencial en la subdirección de Usme El *24* de septiembre de 2026, la responsable del servicio participó en socialización condiciones de calidad realizado mediante **reunión presencial en JI FANA**, en el cual se abordaron temas relacionados con las nuevas funciones para el funcionamiento de los jardines	Anexo12.1 Acta comite pedagogico 11.09.2026 Anexo 12.2 Socializacion responsable del servicio16.09.2026 Anexo 12.3 asistencia fortalecimiento 24.09.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 24 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a las y los colaboradores por medio de **l**ectura de infografías.	Anexo 13.1 ACTA DE GRATUIDAD TH 24.09.2026 ANEXO 13.2 SOCIALIZACION RESOLUCION 1414 24.09.2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las	El 17 de septiembre de 2026, la responsable del jardín infantil participó en el Comité Técnico**,** en el cual se realizó seguimiento al	Anexo 14.1 Acta de comité 17.09.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 7 de 80

sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	reporte de ejecución correspondiente al mes de agosto de 2026**,** mediante la plataforma Microsoft Teams Durante la sesión se abordaron los aspectos relacionados con la ejecución del convenio	
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca FEDECUNDI, el cual se encuentra inscrito en el enlace de Compras Públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de los aspectos financieros, para el mes verificado septiembre 2026, se evidenciaron soportes de compra de alimentos a pequeños productores por un valor de $12.321.250, equivalente al 30 % del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. .	Soporte cargado en el compromiso general 7, Informe de compras públicas
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Evidencias de arreglos locativos. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Poda zona recreativa. • Pintura medias cañas de todos los espacios. • Materiales.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. Soportes de Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 8 de 80

	Se verificó cuenta de cobro con fecha del día 30/09/2026, por un valor de $680.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación cargado julio 2026, pago 1. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta julio de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 18/08/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.87%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro el 10/09/2026 por fuga de gas, Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:	Anexo 4.1 Botiquín 22 -09 – 2026. Anexo 4.2 Resumen plan de gestión del riesgo y cambio climático de la plataforma SURE 30-09-2026. Anexo 4.3 Constancia de diligenciamiento de plan de gestión el riesgo con porcentaje 30-09-2026. Anexo 4.4 Simulacro por escape de gas 09-09-2026. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 9 de 80

	• Primeros Auxilios: Curso realizado por Milena Borray el 28/05/2026, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Alejandra Rubio Figueroa el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yeimi Natalia Hernández el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se realizó la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores para el 27/07/2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura el 08/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes el 08/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes el 18/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el 15/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración el 15/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia el 23/09/2026. Temas socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores.	Anexo 5.1 M.R.R. A por heridas con objetos contundentes y caída de su propia altura familias - th 08-09-2026. Anexo 5.2 M.R.R. A por broncoaspiración quemaduras familias - th 15-09-2026. Anexo 5.3 M.R.R. A por heridas con objetos cortopunzantes familias -th 18-09-2026. Anexo 5.4 M.R.R. A por intoxicación niños y niñas 22-09-2026. Anexo 5.5 M.R.R. A por asfixia familias - th 23-09-2026. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 10 de 80

	Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Caída desde su propia altura" realizada el día 17/09/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se cumplió el cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Se dio cumplimiento en su totalidad al cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad. Se presentó una situación frente a la condición de salud del participante A.S.C.G del nivel de párvulos 2 el 24/09/2026, a las 12:00 PM presentó una convulsión repentina mientras almorzaba. Ante el evento, el personal lo posicionó de costado para despejar la vía aérea y activó de inmediato el protocolo de emergencia, contactando a la línea 123, a la responsable del servicio y a su madre, Laura Dayana Garzón Yaya (CC: 1193035291). Tras la llegada de la ambulancia y la madre a las 12:13 PM, la acudiente dio a conocer que el menor había presentado fiebre en la madrugada y contaba con antecedentes de convulsión febril no informados previamente al jardín, por lo que se le sensibilizó sobre la importancia del reporte oportuno de novedades de salud. Finalmente, tras hora y media de atención médica y monitoreo constante hasta lograr su estabilización, a las 13:20 PM el participante fue trasladado	Anexo 6.1 Correo electrónico notificando la situación. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 11 de 80

	al Hospital San Blas en compañía de su progenitora. El 25/09/2026 se realizó un seguimiento telefónico a la señora Laura Dayana Garzón Yaya (CC: 1193035291), madre del participante A.S.C.G, quien informó que el participante amaneció con fiebre, indisposición general y variaciones en su estado de ánimo. Ante la novedad, se le comunicó a la acudiente que desde el jardín infantil se continuará realizando el seguimiento constante a la evolución de la salud del menor.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socializaciones respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras realizadas el 17/07/2026 y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 23/07/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza y socialización cargada en el mes de julio 2026, pago 1. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00394602, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con	Concepto técnico de bomberos cargado en el mes de julio 2026, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 12 de 80

certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	vigencia del 04/06/2025 al 03/06/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Concepto Técnico de seguridad humana y Sistema de protección contra incendio con concepto favorable y presenta certificado vigente.	Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Presentaron radicación realizada ante Curaduría Urbana 3, en la cual se está generando el proceso de Licencia en la modalidad de Reconocimiento y Reforzamiento de Estructuras, la cual se generó bajo el Radicado No. 11001-3-25-1754 el día 26 de septiembre 2025, evidenciando la presentación completa de los documentos, así como la solicitud de implementación de la valla que indica el inició de revisión de los documentos para expedir la licencia. Se realiza verificación del estado del proceso en página de la curaduría urbana No. 3, se encuentra actualmente en estado FIN (Archivo Final). Esta condición corresponde al cierre administrativo del ciclo del expediente tras la culminación del trámite y la expedición de la licencia. Si bien el documento resolutivo aún no se visualiza en la plataforma web de Actos Administrativos debido a los tiempos de digitalización y cargue de archivos por parte de la entidad, el acto administrativo se encuentra en proceso.	Gestión de licencia cargada en el mes de julio 2026, pago 1. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se verificó No. 1428 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, cambio de luminarias y compra de llave tipo push para orinal por un valor de $1.062.200.	Visita de condiciones cargada en el mes de julio 2026, pago 1. Anexo 1.1 Entradas y salidas. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 13 de 80

2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Reporte de consumo de agua (Cada jueves de cada semana). • Bitácora de consumo de agua. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con sistema de reutilización del lavado de frutas como sistema de ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.	Anexo 2.1 Consumo de agua de cada jueves. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Bitácora de consumo gas y energía.	Anexo 3.1 Evidencias campaña apagón ambiental 03-09-2026. Anexo 3.2 Evidencia segunda inspección de aparatos restringidos 08-09-2026. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 14 de 80

	Se participó en campaña de apagón ambiental el 08/09/2026. Realizó envió de formato de aparatos eléctricos restringidos el 08/09/2026.	
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. Realizaron entrega de aceite vegetal usado el 16/09/2026.	Acuerdo de corresponsabilidad cargado en el mes de julio 2026, pago 1. Anexo 4.1 Formato 009. Anexo 4.2 Formato 010. Anexo 4.3 Soporte entrega de aceite vegetal 16-09-2026. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Pagina 15 de 80

5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron los siguientes documentos: • Certificación firmada por el representante legal en donde consta la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	Certificación firmada por el representante legal en donde consta la no utilización de plásticos de un solo uso cargada en el mes de julio 2026, pago 1. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible correspondiente al mes de septiembre, presentó soporte. Participaron en Semana de la bicicleta 28, 29 y 30 de septiembre del 2026.	Anexo 6.1 Publicidad Exterior. Anexo 6.2 Soporte movilidad sostenible 03-09-2026. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos. -PLA-GA-003 el talento humano el 09/09/2026. • Plan de movilidad sostenible 2025-2027. - PLA-GA-006 con el talento humano el 16/09/2026.	Anexo 7.1 Ayuda de memoria normograma ambiental 04-09-2026. Anexo 7.2 Ayuda de memoria plan de acción interno para el aprovechamiento de los residuos 09-09-2026. Anexo 7.3 Ayuda de memoria plan de movilidad sostenible 16-09-2026. Anexo 7.4 Ayuda de memoria plan integral de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Página 16 de 80

	• Plan de gestión integral de residuos peligrosos. - PLA-GA-004 con el talento humano 23/09/2026. Adicionalmente se desarrolló socialización el 04 y 08/09/2026 entre la responsable del servicio y la referente ambiental de los siguientes lineamientos: • Normograma Ambiental. • Instructivo disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual-PEV de la SDIS. - INS-GA-008. • Instructivo para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales de la SDIS. - Documento no controlado. • Instructivo Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al cumplimiento de cláusulas de acciones y acuerdos. - INS-GA-001. • Instructivo reporte planilla movilidad sostenible. - INS-GA-009. • Instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas. -INS-GA-006. • Instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición. - NS-GA-005. • Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas. - INS-GA-010. • Manual de compras verdes. -MNL-GA-001. Presentó formato de responsable ambiental debidamente diligenciado.	residuos peligrosos 23-09-2026. Anexo 7.5 Ayuda de memoria semana de la bicicleta 28-09-2026. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de: • Día mundial de la agricultura el 09/09/2026. • Día nacional de la Biodiversidad el 11/09/2026. • Resolución 2184 del 2019 el 18/09/2026. • Día Internacional de la preservación de la capa de Ozono el 16/09/2026.	Anexo 8.1 Evidencias campaña día mundial de la agricultura 09-09-2026. Anexo 8.2 Evidencias campaña día nacional de la diversidad 11-09-2026. Anexo 8.3 Evidencias campaña día internacional de la capa de ozono 16-09-2026. Anexo 8.4 Evidencias campaña separación de residuos sólidos 18-09-2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 17 de 80

		Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	Cuenta con aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024018258 del 05/07/2024, con fecha de emisión de aval del 31/07/2024. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó acta del día 04/09/2026 acerca de “socialización ejes de trabajo pedagógico” dirigida a familias, talento humano, niños y niñas por medio de encuentro presencial y experiencia significativa.	Anexo 1.1 Acta socialización ejes de trabajo pedagógico 04-09-2026 Anexo 1.2 Planeación párvulos 1 Anexo 1.3 Planeación párvulos 2 Anexo 1.4 Planeación prejardín 1 Anexo 1.5 Planeación pre - jardín 2 Anexo 1.6 Planeación jardín
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soporte de experiencias pedagógicas de agosto cargado en la carpeta agosto 2026, pago 02 Anexo 2.1 Evidencias fotográficas Anexo 2.2 Video párvulos 1 Anexo 2.3 Video párvulos 2 Anexo 2.4 Video prejardín 1 Anexo 2.5 Video pre jardín 2 Anexo 2.6 Video jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de agosto, cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer	Soporte de observadores agosto cargado en la carpeta agosto 2026, pago 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Pagina 18 de 80

registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Acta de observadores y lista de asistencia 30-09-2026 Anexo 3.2 Observadores párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores párvulos 2 Anexo 3.4 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.5 Observadores pre-jardín 2 Anexo 3.6 Observadores jardín.
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	Presentó cronograma ajustado en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes a familias y proyectó socialización para el 13/11/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta del día 19/08/2026 acerca de “cada vez me siento más seguro en mi jardín” dirigido a familias, talento humano, niños y niñas por medio de encuentro presencial y experiencia significativa. Presentó cronograma ajustado con acciones a desarrollar en el marco de Transiciones Efectivas y Armónica proyectado hasta el mes de noviembre. Proyectó para el día 15/09/2026 socialización acerca de “en mi jardín socializamos y vivimos grandes aventuras” dirigido a familias, talento humano, niños y niñas de manera presencial por medio de la presentación de infografía y experiencia significativa. Fecha posterior a la verificación de campo, se verificará el próximo periodo. Proyectó para el día 30/09/2026 socialización acerca de “etapas del desarrollo de los niños y las niñas” dirigido a familias y talento humano de manera presencial por medio de taller.	Soporte del día 18/08/2026 cargado en la carpeta agosto 2026, pago 02 Anexo 5.1 Cronograma transiciones afectivas y armónicas equipo transversal. Anexo 5.2 Acta en mi jardín socializamos y vivimos grandes aventuras 15-09-2026 Anexo 5.3 Acta etapas del desarrollo equipo transversal 30-09-2026 Anexo 5.4 Planeación párvulos 1 Anexo 5.5 Planeación párvulos 2 Anexo 5.6 Planeación pre jardín 1 Anexo 5.7 Planeación pre jardín 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 19 de 80

	Presentó intervenciones con los niños y las niñas del día 14/09/2026 en el marco de la conmemoración de la persona sorda. Se tenía programado durante el mes de septiembre realizar seguimiento en el formato matriz tránsito SED, toda vez que para este mes las familias realizarán el proceso de aceptación y/o cambio del colegio asignado, proceso que se realizará fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 5.2 hasta el Anexo 5.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 5.8 Planeación jardín
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	Presentó soporte de participación en el comité ampliado del mes de septiembre el día 11/09/2026 llevado a cabo en el JIC Avesol acerca de “acompañando a los niños y las niñas: el informe de entrega pedagógica para un tránsito sensible y seguro”.	Anexo 6.1 Acta comité ampliado y lista de asistencia 11-09-2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	La jornada pedagógica correspondiente al mes de septiembre se tiene programada para el día 18/09/2026, fecha posterior a la verificación de campo, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Acta de jornada pedagógica 18 -09-2026 Anexo 7.2 Radicado jornada pedagógica 21-09-2026.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientaciones
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5	Para el periodo de mes verificado no presentan facturas de compra de material didáctico ni papelería de niños, la responsable de la unidad operativa refiere que tienen saldo del mes anterior. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería.	Anexo 9.1 Kardex Anexo 9.3 Inventario material didáctico. Anexo 9.4 Inventario material consumo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 20 de 80

Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con documento de caracterización poblacional actualizado el cual describe el análisis de cada uno de los momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma ajustado con acciones a desarrollar en el marco de rol protector proyectado hasta el mes de noviembre. Proyectó para el día 24/09/2026 socialización acerca de “maternidad y paternidad responsable” dirigida a familias de manera presencial, fecha posterior a la verificación de campo se verificará en el próximo periodo. El soporte “del Anexo 3.1" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Cronograma rol protector Anexo 3.2 Acta maternidades y paternidades responsables 24-09-2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó ayuda memoria y formato de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en educación especial del día 08/09/2026 con el participante SAAO del nivel de jardín del día 30/09/2026 con el participante TMAC del nivel de jardín.	Anexo 4.1 Anexo 4.1 acompañamiento S.A.A.O .a 08-09-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 21 de 80

	Presentó ayuda memoria acerca de "empalme y reconocimiento de casos" por parte de la profesional de apoyo en psicología del día 22/09/2026. Presentó ayuda memoria del día 28/09/2026 con toma de medidas antropométricas del participante JJGR y la participante TAR	Anexo 4.2 Empalme y reconocimiento de casos 22-09-2026 Anexo 4.3 Acta de acompañamiento T.M.A.C 30-09-2026 Anexo 4.4 Acta de acompañamiento J.J.G.R Y T.A.R 28-09-2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificando no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso toda vez que se realiza de manera trimestral. Proyectó para el día 20/10/2026 socialización acerca de "expreso mis emociones sin lastimar familias" dirigido a familias, talento humano, niños y niñas de manera presencial por medio de asamblea y experiencia significativa.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificando no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso toda vez que se realiza de manera trimestral. Proyectó para el día 05/11/2026 socialización acerca de "mi cuerpo es valioso y merece respeto" dirigido a familias, talento humano, niños y niñas de manera presencial por medio de asamblea y experiencia significativa.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Proyectó para el día 25/09/2026 socialización acerca de "un trato justo para todas y todos" dirigido a la comunidad por medio de asamblea. Fecha posterior a la verificación de campo, se verificará el próximo periodo. El soporte "del Anexo 7.1" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Acta un trato justo para todos 25-09-2026
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social,	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Proyectó para el día 23/09/2026 socialización acerca de "procedimiento interno para el manejo de casos identificados en la unidad operativa" dirigida	Anexo 8.1 Acta socializacion de procedimiento 23-09-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a9595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 22 de 80

incluido el procedimiento de la ESAL	a familias y talento humano de manera virtual por medio de la presentación de diapositivas. Fecha posterior a la verificación de campo, se verificará el próximo periodo. El soporte “del Anexo 8.1" se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó seguimiento del participante LFSQ del nivel de jardín por ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la progenitora en donde realizaron alcance a la comisaria de familia 1 el día 16/02/2026 a la medida de protección número MP980-2025. Presentó proceso de protección del día 09/04/2026 en donde se brinda restablecimiento de derechos a favor de los hermanos Sandoval Quiñonez con ubicación en medio familiar de origen y“…custodia provisional y cuidado personal del progenitor Luis Guillermo Sandoval Puentes”. Para el mes de septiembre no se ha realizado seguimiento toda vez que la responsable manifiesta que no cuentan profesional de apoyo en psicología contratada. Así mismo, la responsable manifiesta que la familia del participante no ha reportado alguna novedad frente al caso, continua en seguimiento. Presentó activación de ruta de la participante ESTB del nivel de párvulos 2 ante el ICBF por presunto código blanco, presentó soporte de correo electrónico notificando a la subdirección local y supervisora de convenio de la activación de ruta el día 06/04/2026. del día 22/06/2026 por parte de la profesional de apoyo en psicología a manera de acompañamiento a la progenitora en donde refiere que “…ante la sospecha de código blanco, tras la valoración de las entidades competentes se resalta que es negativo, no obstante, se da continuidad al proceso de seguimiento de forma preventiva…”. La profesional de apoyo en psicología realizó acompañamiento a la progenitora el día 22/07/2026 en donde refiere que el progenitor no vista a la participante y que vía telefónica “no se ha abstenido de indisponer a la niña con la progenitora” por lo cual se realiza alcance al ICBF bajo el SIM 13695233 el día 22/07/2026. Para el mes de septiembre no se ha realizado seguimiento	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Página 23 de 80

	toda vez que la responsable manifiesta que no cuentan profesional de apoyo en psicología contratada. Así mismo, la responsable manifiesta que la familia del participante no ha reportado alguna novedad frente al caso, continua en seguimiento. Presentó acta de acompañamiento a la ruta del participante JJGR del nivel de jardín por parte de la profesional de apoyo en enfermería del día 27/03/2026 realizando tamizaje en donde reporto talla: 94 cm y peso: 13 Kg con diagnóstico de desnutrición aguda, Presentó acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en nutrición realizando toma de medidas antropométricas el día 24/08/2026 arrojando un peso de 13.05 Kg y una talla de 98.5 cm con un diagnóstico de "riesgo de delgadez y talla baja para la edad", para el mes de septiembre no se realizó seguimiento al caso toda vez que la profesional de apoyo en nutrición no asistió a la unidad operativa. Así mismo, la responsable manifiesta que la familia del participante no ha reportado alguna novedad frente al caso, continua en seguimiento.	
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presentó ayuda memoria del día 11/09/2026 acerca de "actualización del documento pacto de corresponsabilidad" con familias y talento humano de manera presencial por medio de taller.	Anexo 10.2 Acta actualización del documento pacto de corresponsabilidad 11-09-2026
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó ayuda memoria del día 28/08/2026 acerca de "cuidado del medio ambiente y manejo adecuado de residuos" dirigido a familias con apoyo del grupo AREMAT (asociación de recuperadores de Matatigres". Presentó soporte de solicitud de acompañamiento a la BIBLO RED del día 21/09/2026 vía correo electrónico, se encuentran a la espera de visita y la generación de acciones pedagógicas dirigidas a los niños y las niñas.	Soporte del día 28/08/2026 cargado en la carpeta agosto 2026, pago 02 Anexo 11.1 Acta de articulación alianza con biblored 21-09-2026
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración	Anexo 1.1 Verificación SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración de salud

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Página 24 de 80

prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema: Promoción hábitos y estilos de vida saludable: alimentación saludable en casa, con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.3 Verificación esquema de vacunación Anexo 1.4 Entradas y salidas aseo niños Anexo 1.5 Acta Alimentación saludable en casa 08-09-2026 Anexo 1.6. Acta Lavado de manos 24-09-2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1	Participaron en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional: En el periodo del informe no realizaron toma de medidas antropométricas (peso y talla); sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 31 de julio y el 03 de agosto de 2026, y la entrega de la información para cargue en el SIRBE, en la subdirección local el 10 de agosto de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa, se encontró un caso de desnutrición aguda activo en la Ruta de Atención Integral del	Anexo 4.1 Ayuda de memoria J.J.G.R 28-09-2026. Anexo 4.2 Seguimiento T.M.A.R 28-09-2026 El formato ayuda de memoria del 28/09/2026 de seguimiento a casos por parte de la profesional de nutrición, se encuentra cargado en el compromiso general 10 del presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 25 de 80

de 5, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	niño JJGR quien en el seguimiento realizado por la profesional de enfermería el 28 de septiembre de 2026, presentó riesgo de desnutrición. De otra parte, la niña TMAR con clasificación nutricional desnutrición aguda, en el seguimiento realizado por la profesional de enfermería el 28 de septiembre de 2026, presentó desnutrición aguda y se realizó el diligenciamiento del Formato reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 15 de julio de 2026 Presentaron el Inventario de la dotación y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	El certificado de calibración de la balanza de pie, las fichas técnicas, el Inventario de la dotación y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de vigilancia nutricional se encuentran cargados en julio de 2026, en el pago 1
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos; y realizar las acciones que apliquen acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E709128 con fecha de emisión del 22 de julio de 2026 y para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02E787059 con fecha de emisión del 04 de febrero de 2026 Se evidenciaron las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos, las cuales fueron subsanadas: *"1.2 Se evidencia espacio entre toma y pared tras nevera Electrolux en bodega."* Se realizó emboquillado entre toma y pared tras nevera Electrolux en bodega, no se evidencia espacio. *"2.1 Hay baldosas con fisuras en mesones área de proceso/empaque roto en puerta nevera Haceb gris."* Mantenimiento en las baldosas con fisuras en mesones área de proceso/cambio de empaque en puerta nevera Haceb gris *"3.3 Se evidencia cabello expuesto"* No se evidencia cabello expuesto en personal	Anexo 5.1 Solicitud actualización CS El soporte del concepto higiénico sanitario para establecimiento de preparación de alimentos, el de establecimiento educativo y las evidencias de solución de exigencias se encuentran cargados en julio de 2026, en el pago 1 El soporte de la Notificación al supervisor sobre la visita de establecimiento educativo se encuentra cargado en el Compromiso general 11 en julio de 2026, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 26 de 80

	manipulador de alimentos, hacen correcto uso del gorro. *"3.4 No aplican conceptos manejados en capacitaciones frente a condiciones locativas y prácticas higiénicas"* Se realizaron los ajustes requeridos y uso de gorro desechable, aplicando conceptos manejados en capacitaciones frente a condiciones locativas y prácticas higiénicas. Informaron al supervisor del convenio, mediante correo electrónico el 22 de julio de 2026, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el mismo día, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. No se han recibido visitas para establecimiento de preparación de alimentos dentro de la ejecución del convenio, por lo cual no aplica la notificación al supervisor. Debido al cambio de nombre del Jardín Infantil, realizaron solicitud de visita de la Autoridad sanitaria para actualización del concepto sanitario de establecimiento educativo y de preparación de alimentos, con radicado SISSCO-2026-CE-026197 del 29/09/2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en julio de 2026. No se presentaron incumplimientos	La autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se encuentra cargada en julio de 2026, en el pago 1
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema: Programa de limpieza y desinfección el 03 de septiembre de 2026; limpieza y desinfección de colchonetas el 17 de septiembre de 2026 dirigido al equipo humano. Además, realizaron la socialización del Plan de saneamiento con una nueva colaboradora Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de	Anexo 7.1 Formatos de verificación Septiembre. Anexo 7.2 Entradas y salidas de aseo institucional. Anexo 7.3 Acta socialización programa limpieza y desinfección 03-09-2026 Anexo 7.4 Acta limpieza y desinfección de colchonetas 17-09-2026 Anexo 7.5 Acta socialización PS con EH nuevo 24-09-2026 El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, las fichas técnicas de los elementos de aseo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Pagina 27 de 80

	aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 17 de abril de 2026.	institucional, el certificado de higienización del tanque de almacenamiento de agua potable, del control preventivo de plagas y el registro fotográfico, se encuentran cargados en julio de 2026, en el pago 1
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron socialización de los temas: salud e higiene del manipulador de alimentos, manual del manipulador de alimentos, lavado adecuado de manos, características higiénico-sanitarias del manipulador de alimentos, el 18 de septiembre de 2026. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Realizaron la socialización de adecuadas prácticas de higiene al momento del acompañamiento a la alimentación con una colaboradora nueva, el 24 de septiembre de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de	Anexo 8.1 Entradas y salidas de aseo colaboradores Anexo 8.2 Capacitación continuada Anexo 8.3 Acta prácticas de higiene TH nuevo 24.09.2026 El plan de educación sanitaria, los certificados médicos " Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los elementos de aseo de colaboradores y el registro fotográfico, se encuentran cargados en julio de 2026, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 28 de 80

	los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención, medición y manejo de desperdicios de alimentos de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron socialización de los temas: importancia de la Buenas prácticas de manufactura, el 08 de septiembre de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS- 803.	Anexo 9.1 Recepción de alimentos Anexo 9.2 Preparación de alimentos agosto. Anexo 9.3 Entradas y salidas Anexo 9.4 Plan de compras Anexo 9.5 Control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.6 Verificación temperatura refrigeración. Anexo 9.7 Verificación temperatura congelación. Anexo 9.8 Verificación vehículos Anexo 9.9 Listado proveedores Anexo 9.10 Cronograma de recepción de alimentos Anexo 9.11. Acta manejo de BPM 08.09.2026 Anexo 9.12 Acta identificar condiciones locativas 22-09-2026 Anexo 9.13 Acta socialización documento BPM talento humano nuevo 24-09-2026 Anexo 9.14 Acta hábito de lavado de manos 28-09-2026 El documento de procesos del servicio de alimentos, la tabla de cálculo y el registro fotográfico se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 29 de 80

		cargados en julio de 2026, en el pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Subsanaron la observación a mejorar de agosto de 2026, ya que presentaron los conceptos sanitarios de los proveedores que aplicaron. Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S054815, para expendio de abarrotes, leche y derivados, frutas y verduras con fecha de emisión del 28 de octubre de 2025 Concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores: Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C015284, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 14 de abril de 2026. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Federación Agropecuaria de Cundinamarca FEDECUNDI con NIT 901068800-7 y acta de inspección sanitaria 25269AB2026003 para Almacenamiento a temperatura ambiente, con fecha de emisión del 11 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de los proveedores y de los vehículos transportadores de alimentos, la autorización sanitaria del proveedor de carnes y las fichas técnicas de los alimentos, se encuentran cargadas en julio de 2026, en el pago 1. La copia del plan de capacitación en buenas prácticas de manufactura y el certificado médico en donde consta la aptitud para manipular alimentos del personal que realiza la entrega de alimentos en la unidad operativa, se encuentran cargados en agosto de 2026, en el pago 2.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario y el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentos actualizado.	El inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos y el registro fotográfico, se encuentran cargados en julio de 2026, en el pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 30 de 80

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicado el ciclo de menús en un lugar visible en el jardín infantil. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de septiembre de 2026 Realizaron la entrega de 82 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de septiembre de 2026, con cubrimiento del 18 de septiembre de 2026, distribuidos así: Párvulos: 24 Prejardín: 35 Jardín: 23 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 Planilla paquete JL 04.09.2026 Anexo 13.2 Planilla paquete JP 17.09.2026 Anexo 13.3 Planilla versión digital Anexo 13.4 Soporte entrega paquete tipo JL El soporte fotográfico del ciclo de menús publicado en julio de 2026, en el pago 1.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	La relación del talento humano que atiende a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Pagina 31 de 80

lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	en lactancia materna y alimentación infantil saludable, se encuentra cargado en julio de 2026, en el pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así como con el procedimiento establecido para la resolución de conflictos laborales **El** 16 de septiembre de 2026**,** se aplicó el proceso de selección establecido para el perfil de manipuladora de alimentos, en el cual se realizó la recepción y revisión de la hoja de vida y sus respectivos soportes, la verificación del cumplimiento de los requisitos del perfil requerido y la realización de la entrevista. El 24 de septiembre de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción a la colaboradora que ingresó al perfil de manipuladora de alimentos, en la cual se abordaron temas relacionados como protocolos, contexto institucional, misión, visión, resolución de conflictos, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el proceso de inducción.	Documento de procesos de selección, inducción, reinducción y el procedimiento de resolución de conflictos cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1 Anexo 1.1 acta inducción talento humano 24.09.2026 Anexo 1.2 PROCESO DE SELECCION MANIPULADOR DE ALIMENTOS
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos organizados de las y los colaboradores del Jardín Infantil, correspondientes a la modalidad de prestación de servicios, con vigencia del 16 de julio de 2026 al 16 de octubre de 2026, para los perfiles de seis (6) profesionales en atención a la primera infancia, dos (2) auxiliares de atención a la primera infancia, un (1) auxiliar administrativo, dos (2) auxiliares de servicios generales y dos (2) manipuladoras de alimentos. La documentación fue dispuesta en el Drive establecido por el supervisor para tal fin . Así mismo, presentaron el contrato por prestación de servicios de Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa, en el perfil de responsable del servicio, con vigencia del 16 de julio de 2026 al 4 de diciembre de 2026.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 1 ANEXO 2.5 MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 32 de 80

	Presentaron el contrato por prestación de servicios de Lisbeth Ramírez Ramírez en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia, con vigencia del 14 de agosto de 2026 al 14 de octubre de 2026. Durante el periodo del informe, se presentó el ingreso de Diana Marcela Cabezas, para el perfil de Manipuladora de alimentos, para quien el asociado presentó el contrato de prestación de servicios**,** con fecha de inicio 24 de septiembre y fecha de terminación 24 de octubre de 2026. Así mismo, se presentó la respectiva acta de entrega, junto con los demás soportes requeridos para la vinculación y verificación del perfil, los cuales fueron organizados en el Drive dispuesto por el supervisor.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 17 de septiembre de 2026, el asociado radicó una (1) hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfil correspondiente a manipuladora de alimentos, junto con los respectivos soportes. Una vez realizada la revisión, el resultado de la verificación fue emitido el 22 de septiembre de 2026, mediante correo.	Anexo 3.1 HOJA DE VIDA DIANA MARCELA CABEZAS ESPINOSA Anexo 3.2 FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 22.09.2026 (1)
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 24 de septiembre de 2026, el asociado informó a la supervisión del convenio mediante correo electrónico la novedad presentada con el talento humano correspondiente al perfil de manipuladora de alimentos debido a que Luis Alfredo Páez Jaraba presentó terminación del vínculo contractual, presentada a partir del 15 de septiembre de 2026, debido a carta de renuncia según informa por diferencias.	Anexo 4.1 NOTIFICACION CAMBIO DE TALENTO HUMANO MANIPULADORA ALIMENTOS
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, el asociado presentó la base de datos de las y los colaboradores, actualizada con corte al mes de septiembre de 2026**,** la cual se encontró disponible para su correspondiente verificación y seguimiento.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en la carpeta de pre alistamiento, compromiso 3. Anexo 5.1 Base de datos de las y los colaboradores 2026 Anexo 5.2 HOJA DE VIDA DIANA MARCELA CABEZAS ESPINOSA
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3 ANEXO 6.1 asistencia talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 33 de 80

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio. El 24 de septiembre de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico completo y las rutas entidades competentes, mediante lectura, dejando los respectivos soportes de la actividad.	Cronograma socialización anexo técnico con las y los colaboradores cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 1 ANEXO 7.1 acta socializacion anexo técnico 24.09.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación del talento humano de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados. De los 82 niñas y niños matriculados, el Jardín Infantil contaba con 6 profesionales en Atención a la Primera Infancia, de las **7** requeridas de acuerdo con la estructura de costos El colaborador Luis Alfredo Páez, quien desempeñaba o desempeña el perfil de manipulador de alimentos, presentó carta de renuncia con fecha 15 de septiembre de 2026, ingresó Diana Marcela Cabezas **a** partir del 24 de septiembre de 2026. Con fecha de emisión del aval emitido el 22 de septiembre de 2026 y cobertura ARL POSITIVA**,** a partir del 24 de septiembre de 2026, se aplicó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 16 y el 23 de septiembre de 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo objeto de seguimiento, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el talento humano: El colaborador Luis Alfredo Páez, quien desempeñaba el perfil de manipulador de alimentos, presentó carta de renuncia con fecha 15 de septiembre de 2026, ingresó Diana Marcela Cabezas **a** partir del 24 de septiembre de 2026. Con fecha de emisión del aval emitido el 22 de septiembre de 2026 y cobertura ARL POSITIVA**,** a partir del 24 de septiembre de 2026, se aplicó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 16 al 23 de septiembre de 2026.	Anexo 9.1 carta renuncia Luis manipulador de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 34 de 80

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio. Así mismo, el plan contempla las temáticas, actividades, responsables y fechas previstas para su desarrollo, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las competencias y el bienestar de las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Plan de cualificación y cronograma de bienestar cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1 ANEXO 10.1 ACTA PLAN DE CUALIFICACION 14.09.2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 6 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 4 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, de acuerdo con los soportes presentados y en correspondencia con el equipo humano requerido, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Se evidenciaron los siguientes certificados de cualificación del talento humano: Prevención y Detección de la Violencia Sexual: Se evidenciaron los certificados de Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa, expedido en enero de 2024; Diana Carolina Díaz, expedido en octubre de 2024; y Diana Milena Borray Veloza, expedido en febrero de 2024. Promoción, Protección, Apoyo y Defensa de la Lactancia Materna: Se evidenciaron los certificados de Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa, expedido en octubre de 2025; Yeimi Natalia Hernández Ochoa, Diana Milena Borray Veloza y Diana Carolina Díaz, expedidos en febrero de 2026. Primeros Auxilios: El 28 de septiembre de 2026, se dio inicio al curso de Primeros Auxilios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el propósito de completar el proceso de cualificación de tres colaboradoras del servicio.	Certificados de primeros auxilios, abuso sexual y lactancia materna cargados en el mes de julio de 2026 en el pago 1 Anexo 11.1 Acta de bienestar laboral 04.09.2026 Anexo 11.2 DIPLOMAS CUALIFICACION PRIMEROS AUXILIOS Anexo 11.3 acta riesgos laborales 21.09.2026 Anexo 11.4 acta jornada liberada 04.09.2026 Anexo 11.5 ACTA jardines-socialización SGSST SEP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 35 de 80

	El 14 de agosto de 2026, la responsable del servicio desarrolló una jornada liberada denominada “Fortaleciendo mis habilidades”, dirigida a las y los colaboradores, con el propósito de reconocer las fortalezas individuales e identificar cómo estas contribuyen al desempeño laboral, al trabajo en equipo y al fortalecimiento de la comunicación entre compañeros. El 4 de septiembre de 2026, la responsable del servicio llevó a cabo una jornada liberada denominada “Conectando con el propósito de vida y el equipo”, mediante reflexiones orientadas a partir de un video sobre la estrategia IKIGAI. La actividad tuvo como finalidad identificar las motivaciones personales de cada integrante del equipo y relacionarlas con las necesidades de las personas y comunidades con las que interactúan en el desarrollo de sus labores cotidianas. Para esta actividad, se contó con los respectivos soportes. Así mismo, el 4 de septiembre de 2026, la responsable del servicio realizó una jornada de bienestar correspondiente a la celebración de cumpleaños de los colaboradores, con el propósito de promover la integración, fortalecer las relaciones interpersonales y generar espacios de reconocimiento dentro del equipo de trabajo. De esta actividad se dejaron los respectivos soportes documentales. El 14 de septiembre de 2026, la nutricionista asignada, Paula Erazo Ramos, realizó jornadas de cualificación dirigidas al talento humano, a través de la plataforma Microsoft Teams, en los siguientes cursos: “Prevención, Detección y Manejo de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia”, “Promoción de Estilos de Vida Saludable” y “Atención en Salud de las Niñas y los Niños”. Estas actividades tuvieron como finalidad fortalecer los conocimientos y las capacidades del equipo de trabajo en temas relacionados con la promoción de la salud y la atención integral de las niñas y los niños.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y	El asociado cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y	La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 36 de 80

valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Salud en el Trabajo, actualizada con corte al 25 de julio 2026, en la cual se identifican los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las y los colaboradores del Jardín Infantil. Así mismo, presentó certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, el 28 de marzo de 2026 con el 90% de porcentaje de cumplimiento, se recomienda solicitar el certificado del ministerio de trabajo con el porcentaje, realizar la matriz de elementos mínimos y presentar el cronograma.	Trabajo cargada en el mes de julio de 2026, en el pago 1
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. .	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado presentó el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. El 24 de septiembre de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la identidad institucional del Jardín Infantil a las y los colaboradores.	Documento de Identidad del jardín infantil cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1 ANEXO 1.1 ACTA DE SOCIALOZACION IDENTIDAD DE LA FUNDACION 24.09.2026 ANEXO 1.2 SOCIALOZACION RESOLUCION 1414 24.09.2026
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El asociado cuenta con el Plan de Acción para la Mejora Continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del Jardín Infantil con corte al mes de septiembre de 2026, contemplando las acciones y compromisos establecidos para el fortalecimiento de la prestación del servicio.	ANEXO 2.1 PLAN DE ACCION
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado con corte al mes de septiembre de 2026.	ANEXO 3.1 FUID SEPTIEMBRE 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 37 de 80

los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Así mismo, se verificó que los registros documentales se encuentran disponibles para su consulta y organizados de acuerdo con las orientaciones establecidas para la gestión documental, garantizando su integralidad, conservación y confidencialidad.	
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado presentó el procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio. Como mecanismo para la recepción de las manifestaciones de la ciudadanía, el Jardín Infantil cuenta con buzón de sugerencias, cuya apertura se realiza cada miércoles de cada semana acuerdo con los lineamientos vigentes. El 09 de septiembre de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de Veruzkca Alejandra Rubio, Diana Carolina Diaz y Anyi Alejandra Acosta. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado. El 23 de septiembre de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de Alejandra Rubio, Diana Carolina Díaz y Yira Elizabeth Rada Suárez. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado.	Procedimiento quejas, reclamos, sugerencias del jardín infantil cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 1 ANEXO 4.1 APERTURA DE BUZON 09.09.2026 ANEXO 4.2 APERTURA DE BUZON 23.09.2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos, con el propósito de verificar la gestión adelantada por las familias para garantizar la efectiva condición de aseguramiento en salud de las niñas y los niños.	instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso general 3
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar	Durante el periodo no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 38 de 80

con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	Durante el periodo del informe, no se realizaron actuaciones de estado, traslado, transferencia, remisión o referenciación en el Sistema de Información Misional SIRBE	No aplica
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carné de identificación y realizan su respectivo porte**,** de acuerdo con las especificaciones establecida	ANEXO 8.1 CARNETS EQUIPO HUMANO ANEXO 8.2 CARNET DE NIÑAS Y NIÑOS
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Anexo 9.6 Reporte listado de asistencia jardín Anexo 9.2 reporte listado de asistencia parvulos 1 Anexo 9.3 reporte listado de asistencia Anexo 9.4 reporte listado de asistencia prejardin 1 anexo 9.5 Reporte listado de asistencia pre- jardin 2
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Los días 10, 16 y 22 de septiembre de 2026, la responsable del servicio, las profesionales en Atención a la Primera Infancia Diana Carolina Díaz Barbosa, Yeimi Natalia Hernández, Laura Torres Pérez, Diana Milena Borray, Laura Valentina Tangarife y Ángela Vanesa Gómez, y las auxiliares en Atención a la Primera Infancia Stefanny Valencia Bernate y Lisbeth Ramírez Ramírez, realizaron	ANEXO 10.1 Acta cumplimiento de cobertura 10.09.2026 ANEXO 10.2 ACta cumplimiento de cobertura 16.09.2026 ANEXO 10.3 acta cumplimiento de cobertura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 39 de 80

	jornadas de búsqueda activa en diferentes sectores de San Cristóbal. Durante estas jornadas, se distribuyeron volantes informativos y se estableció diálogo con las familias, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria, promover el acceso a la información sobre los servicios de atención integral a la primera infancia y facilitar la vinculación de niñas y niños al Jardín Infantil.	22.09.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la documentación**, l**as cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. Imagen del archivo cargado en el mes de julio de 2026 en el pago 1 ANEXO 12.1 UBICACION DE ARCHIVO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados**,** facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento.	ANEXO 13.1 HOJAS CONTROL PARVULOS 1 ANEXO 13.2 HOJAS DE CONTROL AGOSTO PARVULOS 2 ANEXO 13.3 HOJAS DE CONTROL PRE-JARDIN 1 AGOSTO ANEXO 13.4 HOJAS CONTROL PRE- JARDIN 2 ANEXO 13.5 HOJAS CONTROL JARDIN JULIO
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 40 de 80

procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información a la que tiene acceso en el desarrollo del convenio. Durante el periodo del informe, no se encontraban programadas actividades de socialización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Durante el periodo del informe, el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social, correspondientes al mes de septiembre de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se verificó que la información registrada cumpliera con los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, de acuerdo con los soportes y registros correspondientes.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	El asociado presentó los Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles**,** debidamente diligenciados y firmados por las y los colaboradores contratados. En el periodo del informe presentó el formato de Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles de Diana Marcela Cabezas del perfil de Manipuladora de alimentos, con fecha del 24 de septiembre de 2206.	Las autorizaciones de tratamiento de datos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes julio de 2026, en el pago 1 ANEXO 17.1 compromiso de confidencialidad
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con el aplicativo SIRBE Web en funcionamiento y con usuario activo asignado a la responsable de servicio, Alejandra Veruzcka, desde el 29 de julio de 2026. Se verificó la aplicación de los acuerdos de confidencialidad correspondientes que cuentan con acceso al aplicativo SIRBE Web, de conformidad con los lineamientos	Las autorizaciones de tratamiento de datos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes julio y de agosto de 2026, en el pago 1 y 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 41 de 80

	establecidos para el manejo reservado de la información	
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Para el mes de verificación no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, ni de asignación de perfiles para la digitación de información en el Sistema de Información Misional.	NO APLICA
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado el asociado realizó seguimiento permanente a la asistencia de las niñas y los niños atendidos**,** mediante registro diario, con el fin de monitorear el comportamiento de la asistencia, identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio. Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, se verificó la información registrada en los formatos de asistencia y en el Sistema de Información Misional SIRBE, evidenciándose una tasa promedio de asistencia del 82 %, frente a los 83 cupos asignados/matriculados, cumpliendo con el porcentaje mínimo establecido del 80 %.	ANEXO 20.1 ACTA DE INASISTENCIAS SEPTIEMBRE 30.09.2026
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes de septiembre, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libros auxiliares del mes de septiembre 2026. *Certificado mensual NIIF
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes de septiembre, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano	Para el mes de septiembre, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Bogotá, efectuada el 30/09/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 42 de 80

acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	parafiscales, evidenciando 15 planillas debidamente canceladas, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 15 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de septiembre, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $87.294.500, representados en los siguientes conceptos de gasto **CONCEPTO** / **VALOR** Talento humano — $46.295.862 Vigilancia — $8.642.993 Desgaste y uso dotación para los niños — $1.727.423 Elementos de aseo institucional — $1.412.504 Elementos de aseo personal — $8.026.000 Papelería niños — $688.153 Alimentos — $17.273.387 Servicios públicos e internet — $1.256.168 Piga — $780.171 Mantenimientos menores — $1.191.839 **TOTAL** — **$87.294.500**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 43 de 80

7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	7.1 CONVENIO 1864-2026 CARTA PpR AVESOL (SAN NICOLAS DE LUCAS)
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general número 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general número 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el segundo desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo de agosto de 2026.	MC 14 CONVENIO 1864-2026 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes,	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y, de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones, a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 44 de 80

durante el plazo de ejecución del Convenio.	cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y el plan de acción establecidos. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la Primera Infancia.	
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionadas en los compromisos generales números 10, 12 y 14 del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales números 10, 12 y 14.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados, toda vez que remitió, mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento con fecha 16 de julio de 2026.	Soporte certificado desistiendo de del mecanismo, del 16/07/2026.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	729.995.181
	VALOR OPERACIÓN	$	692.595.048
	APORTES SDIS	$	623.335.543
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	69.259.505
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
	PAGO POR RESULTADOS	$	37.400.133
ADICIONES:	NO APLICA	$	-
REDUCCIONES:	NO APLICA	$	-
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	130.003.847
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	18.423.262
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	493.331.696
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	$	50.836.243
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	$	-
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	$	-

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE SEPTIEMBRE	CONCEPTO	VALOR A PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Página 45 de 80

COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	21.897.150
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	5.903.890
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	5.075.277
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$	8.642.993
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$	1.727.423
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.412.504
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	8.026.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$	688.153
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	4.406.379
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	7.582.344
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	5.284.664
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$	1.256.168
	PIGA	$	780.171
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.191.839
	TOTAL, A PAGAR		**$ 87.294.500**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 46 de 80

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 47 de 80

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió informar al supervisor del convenio, ya que no se recibieron visitas por Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 48 de 80

	establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de los aspectos financieros, para el mes verificado septiembre 2026, se evidenciaron soportes de compra de alimentos a pequeños productores por un valor de $12.321.250, equivalente al 30 % del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA:
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUTURA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 49 de 80

	establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 50 de 80

	Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos urbanísticos y de infraestructura.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 51 de 80

5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se convocaron fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión ambiental.

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 52 de 80

	implementación de las experiencias pedagógicas		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el 13/11/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**NO APLICA**	Proyectó para el día 15/09/2026 socialización acerca de “en mi jardín socializamos y vivimos grandes aventuras” dirigido a familias, talento humano, niños y niñas de manera presencial por medio de la presentación de infografía y experiencia significativa. Fecha posterior a la verificación de campo, se verificará el próximo periodo.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de septiembre se tiene programada para el día 18/09/2026, fecha posterior a la verificación de campo, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 53 de 80

	Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Proyectó para el día 24/09/2026 socialización acerca de “maternidad y paternidad responsable” dirigida a familias de manera presencial, fecha posterior a la verificación de campo se verificará en el próximo periodo.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención	**NO APLICA**	Proyectó para el día 20/10/2026 socialización acerca de “expreso mis emociones sin lastimar familias” dirigido a familias, talento humano, niños y niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 54 de 80

	de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo		de manera presencial por medio de asamblea y experiencia significativa.
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**NO APLICA**	Proyectó para el día 05/11/2026 socialización acerca de “mi cuerpo es valioso y merece respeto” dirigido a familias, talento humano, niños y niñas de manera presencial por medio de asamblea y experiencia significativa.
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Proyectó para el día 25/09/2026 socialización acerca de “un trato justo para todas y todos” dirigido a la comunidad por medio de asamblea. Fecha posterior a la verificación de campo, se verificará el próximo periodo.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	**NO APLICA**	Proyectó para el día 23/09/2026 socialización acerca de “procedimiento interno para el manejo de casos identificados en la unidad operativa” dirigida a familias y talento humano de manera virtual por medio de la presentación de diapositivas. Fecha posterior a la verificación de campo, se verificará el próximo periodo.
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 55 de 80

	o de situaciones singulares que lo ameriten.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Página 56 de 80

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en julio de 2026. No se presentaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 57 de 80

	el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentada en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 58 de 80

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 59 de 80

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 60 de 80

	de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Equipo humano

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 61 de 80

	quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	**NO APLICA**	Durante el periodo no se realizaron inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe, no se realizaron actuaciones de estado, traslado, transferencia, remisión o referenciación en el Sistema de Información Misional SIRBE
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 62 de 80

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 63 de 80

	salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios, ni de asignación de perfiles para la digitación de información en el Sistema de Información Misional.
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 64 de 80

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados, toda vez que remitió, mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento con fecha 16 de julio de 2026.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 65 de 80

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados, toda vez que remitió, mediante correo electrónico, comunicación de desistimiento con fecha 16 de julio de 2026
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 15:52:43-05:00 - Pagina 66 de 80

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
No aplica

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS
No aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista del mes de septiembre de 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-09	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-09	N/A	N/A
ARL	2026-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 67 de 80

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SAN NICOLAS DE LUCAS CONVENIO N°1864-2026.	**No Instrumento:**	3	
	Fecha:	14 de octubre de 2026	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 46.295.862**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.897.150	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.075.277	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.446.744	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.642.993	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.730.286	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.727.423	$ 1.052.403	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.412.504	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 1.888.069	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.535.316	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.026.000	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 688.153	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.273.387**	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.406.379	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.582.344	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.284.664	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.256.168	$ -	$ -
PIGA	$ 780.171	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.191.839	$ -	$ -
TOTALES	**$ 87.294.500**	**$ 11.652.818**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**12%**	**0%**
TOTALES	**$**		**98.947.318**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026 POR VALOR DE $98.947.318

APORTES SDIS POR VALOR DE $87.294.500
APORTES ASOCIADO ESPECIE POR VALOR DE $ 11.652.818

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 68 de 80

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 97 cupos. Para el mes de septiembre se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2134 asistencias (97 x 22).

Para la verificación financiera del mes septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 413 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de septiembre corresponde a 2.910 (97 cupos por 30 días) y este jardín 420 tuvo Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $51.785.219, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por $ 4.593.720, y descuentos por valor de $895.637 quedando una ejecución total de $46.295.862 relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 51.785.219	$ -	$ -	$ 895.637	$ 4.593.720	$ 46.295.862	$ -	$ -	$ 46.295.862
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -	$ -		$ 4.593.720	$ 21.897.150	$ -	$ -	$ 21.897.150
AUXILIAR EN ATENCIONA LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -		$ 895.637	$ -	$ 5.075.277	$ -	$ -	$ 5.075.277
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA			MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/09/2026	BOGOTA				46317883			TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A			N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.446.744 que corresponden a aportes del asociado especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	ARTURO SANDOVAL	30/09/2026	30/09/2026	$ -	$ 5.446.744	$ -	$ 5.446.744
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.446.744	$ -	$ 5.446.744

VIGILANCIA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21 T15:52:43-05:00 - Pagina 69 de 80

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.642.993 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N°FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO	8300080092-0	F7-85796	10/09/2026	30/09/2026	$ 8.642.993	$ -	$ -	$ 8.642.993
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.642.993**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.642.993**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.730.286 que corresponden a aportes del asociado especie, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERFICADO	ARTURO SANDOVAL	31/08/2026		$ 414.697	$ -	$ 414.697
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/09/2026		$ 1.315.589	$ -	$ 1.315.589
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.730.286**	**$ -**	**$ 1.730.286**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.779.826 compuesto por $ 1.727.423 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.052.403 por aporte del asociado especie, recursos que fueron ejecutados en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERFICADO	ARTURO SANDOVAL	31/08/2026		$ 766.189	$ -	$ 766.189
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/09/2026	$ 1.727.423	$ 286.214	$ -	$ 2.013.637
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.727.423**	**$ 1.052.403**	**$ -**	**$ 2.779.826**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.412.504 que corresponden a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1451	26/08/2026	$ 879.094	$ -	$ -	$ 879.094
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1482	27/09/2026	$ 533.410	$ -	$ -	$ 533.410
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.412.504**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.412.504**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.888.069 que corresponden a recursos del asociado especie recursos que fueron ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 70 de 80

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	16/07/2026		$ 1.888.069	$ -	$ 1.888.069
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO			$ -	$ 1.888.069	$ -	$ 1.888.069

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.535.316 que corresponden a recursos del asociado especie, recursos que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	16/07/2026		$ 298.386	$ -	$ 298.386
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	1/09/2026	$ -	$ 1.236.930	$ -	$ 1.236.930
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			$ -	$ 1.535.316	$ -	$ 1.535.316

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $17.587.361, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.403.740 y recursos no ejecutados por $ 6.157.621, se llevó a ejecución $8.026.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1480	27/09/2026	$ 1.211.900	$ -	$ -	$ 1.211.900
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1481	27/09/2026	$ 6.814.100	$ -	$ -	$ 6.814.100
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 8.026.000	$ -	$ -	$ 8.026.000

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $804.227, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera de evidenciaron descuentos por $116.074 Se llevo a ejecución $ 688.153 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ALIANZA SIM	901224697-3	1016	21/07/2026	$ 688.153	$ -	$ -	$ 688.153
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 688.153	$ -	$ -	$ 688.153

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $21.530.872 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $4.757.808 Prejardín $11.028.864, Jardin $ 5.744.200). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.257.485 (Párvulos $351.429, Prejardín $3.446.520, Jardin $459.536), quedando una ejecución total de $17.273.387 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 71 de 80

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV-1323	27/09/2026	$ 5.202.825	$ -	$ -	$ 5.202.825
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.202.825	$ -	$ -	$ 5.202.825
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV-1323	27/09/2026	$ 165.075	$ -	$ -	$ 165.075
EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA	52266449-4	A1096	29/09/2026	$ 4.504.960	$ -	$ -	$ 4.504.960
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1485	28/09/2026	$ 7.400.527	$ -	$ -	$ 7.400.527
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 12.070.562	$ -	$ -	$ 12.070.562
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.273.387	$ -	$ -	$ 17.273.387

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto por valor $ 1.504.955, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por valor de $ 248.787, quedando una ejecución total de $ 1.256.168 relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ACUEDUCTO CTA CTO. 11442957 # FACTURA	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 609.768	$ -	$ -	$ 609.768
GAS NATURAL CTA. CTO. 61028338 # FACTURA	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 267.940	$ -	$ -	$ 267.940
ENERGIA - CTA. CTO. 00345604 # FACTURA	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 378.460	$ -	$ -	$ 378.460
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.256.168	$ -	$ -	$ 1.256.168

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto por valor $780.171, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados en su totalidad relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1458	27/08/2026	$ 405.343	$ -	$ -	$ 405.343
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1483	27/09/2026	$ 374.828	$ -	$ -	$ 374.828
TOTAL PIGA				$ 780.171	$ -	$ -	$ 780.171

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto por valor $ 1.191.839, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados en su totalidad relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	31/08/2026	$ 1.191.839		$ -	$ 1.191.839
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES			$ 1.191.839	$ -	$ -	$ 1.191.839

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 72 de 80

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma SECOP II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 83 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 30 de septiembre de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de agosto de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SAN CRISTÓBAL
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mary Luz Arévalo Marín- Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 73 de 80

Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Del Pilar González Trujillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Jairo Mendoza Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión local de San Cristóbal.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 74 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 75 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

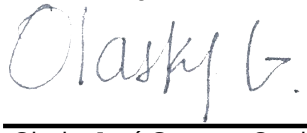
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

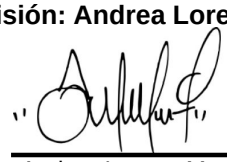
Escanee el código para verificación

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



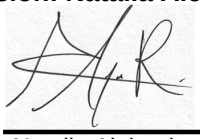
Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



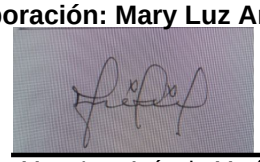
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 76 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

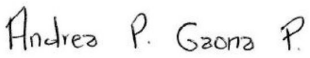
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 77 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

Escanee el código para verificación

Revisión: Jairo Mendoza Rodríguez



JAIRO MENDOZA RODRIGUEZ
1047392687
jairomendozarodriguez26@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



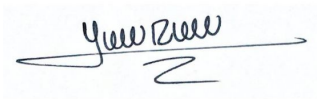
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: María Del Pilar González Trujillo



María Del Pilar González Trujillo
1077845673
mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

Escanee el código para verificación

Firma: CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO



Camilo Andres Dangond Osorio
1020741008
cdangond@sdis.gov.co
Subdirector Local
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Página 79 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 13:03:31 Lec.: 2026-10-21 13:04:05 Res.: 2026-10-21 13:04:12 IP Res.: 191.104.68.205 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 13:04:12 Lec.: 2026-10-21 13:49:16 Res.: 2026-10-21 13:49:22 IP Res.: 191.95.54.50 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 13:49:23 Lec.: 2026-10-21 13:51:02 Res.: 2026-10-21 13:51:25 IP Res.: 200.118.80.39 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 13:51:25 Lec.: 2026-10-21 14:02:37 Res.: 2026-10-21 14:02:41 IP Res.: 206.0.24.165 Canal: Email
Elaboración	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:02:41 Lec.: 2026-10-21 14:03:18 Res.: 2026-10-21 14:03:21 IP Res.: 181.61.246.159 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:03:21 Lec.: 2026-10-21 14:07:51 Res.: 2026-10-21 14:07:57 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:07:58 Lec.: 2026-10-21 14:08:30 Res.: 2026-10-21 14:08:38 IP Res.: 152.204.142.19 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:08:38 Lec.: 2026-10-21 14:08:53 Res.: 2026-10-21 14:09:01 IP Res.: 186.84.88.191 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:09:01 Lec.: 2026-10-21 14:24:31 Res.: 2026-10-21 14:24:35 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739
2026-10-21T15:52:43-05:00 - Pagina 80 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1864-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-130327-a95595-82827739

Creación: 2026-10-21 13:03:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 15:52:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:24:35 Lec.: 2026-10-21 14:37:43 Res.: 2026-10-21 14:37:46 IP Res.: 152.201.82.247 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:37:47 Lec.: 2026-10-21 14:39:42 Res.: 2026-10-21 14:39:49 IP Res.: 186.29.182.102 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:39:49 Lec.: 2026-10-21 14:40:10 Res.: 2026-10-21 14:40:13 IP Res.: 190.67.221.28 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:40:13 Lec.: 2026-10-21 14:50:03 Res.: 2026-10-21 14:50:11 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	María Del Pilar González Trujillo mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:50:11 Lec.: 2026-10-21 15:42:31 Res.: 2026-10-21 15:42:34 IP Res.: 167.0.140.120 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:42:34 Lec.: 2026-10-21 15:44:13 Res.: 2026-10-21 15:45:28 IP Res.: 181.234.219.59 Canal: Email
Revisión	JAIRO MENDOZA RODRIGUEZ jairomendozarodriguez26@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION LOCAL DE SAN CRISTOBAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:45:29 Lec.: 2026-10-21 15:50:51 Res.: 2026-10-21 15:51:28 IP Res.: 191.95.49.205 Canal: Email
Firma	Camilo Andres Dangond Osorio cdangond@sdis.gov.co Subdirector Local SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:51:28 Lec.: 2026-10-21 15:52:36 Res.: 2026-10-21 15:52:40 IP Res.: 181.61.247.173 Canal: Email